



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 228-3791 / 222-7344

Tiraje: 1000 Ejemplares
48 Páginas

Valor C\$ 35.00
Córdobas

AÑO CXI

Managua, lunes 5 de febrero de 2007

No.25

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Decreto No. 14-2007.....	798
Decreto No. 15-2007.....	800
Decreto No. 16-2007.....	800
Acuerdo Presidencial No. 48-2007.....	800
Acuerdo Presidencial No. 49-2007.....	800
Acuerdo Presidencial No. 50-2007.....	801
Acuerdo Presidencial No. 52-2007.....	801
Acuerdo Presidencial No. 53-2007.....	801
Acuerdo Presidencial No. 54-2007.....	801
Acuerdo Presidencial No. 55-2007.....	802
Acuerdo Presidencial No. 56-2007.....	802
Acuerdo Presidencial No. 57-2007.....	802
Acuerdo Presidencial No. 58-2007.....	802
Acuerdo Presidencial No. 59-2007.....	802

MINISTERIO DE GOBERNACION

Estatutos Asociación de Apicultores del Norte (APINOR).....	803
---	-----

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución No. 003-2007.....	806
Resolución No. 002-2007.....	806
Resolución No. 241-2006.....	807
Resolución No. 004-2007.....	807

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo Ministerial No. 116-2006.....	808
Acuerdo Ministerial No. 117-2006.....	808
Acuerdo Ministerial No. 118-2006.....	808
Acuerdo Ministerial No. 119-2006.....	809
Acuerdo Ministerial No. 120-2006.....	809
Acuerdo Ministerial No. 121-2006.....	809
Acuerdo Ministerial No. 122-2006.....	809
Acuerdo Ministerial No. 123-2006.....	810
Acuerdo Ministerial No. 124-2006.....	810

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Acuerdo Ministerial No. 680-RN-MC/2006.....	810
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	812

MINISTERIO DEL TRABAJO

Acuerdo Ministerial.....	818
--------------------------	-----

Resolución No. 2981-2006.....	820
Resolución No. 707-2006.....	820
Resolución No. 2976-2006.....	821
Resolución No. 492-2006.....	821
Resolución No. 493-2006.....	821
Resolución No. 1611-96.....	821
Resolución No. 207-2006.....	822
Resolución No. 2318-2006.....	822

MINISTERIO EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Contador Público Autorizado.....	822
----------------------------------	-----

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Acuerdo Ministerial No. 70-2006.....	823
Acuerdo Ministerial No. 75-2006.....	824

INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO

Resolución Administrativa No. 052-INTUR-2006.....	825
Resolución Administrativa No. 053-INTUR-2006.....	825
Resolución Administrativa No. 054-INTUR-2006.....	826
Resolución Administrativa No. 055-INTUR-2006.....	826

GENERADORA ELECTRICA CENTRAL, S.A.

Aviso de Adjudicación.....	827
----------------------------	-----

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA, S.A.

Licitación Restringida GAP-01-002-07-BCN.....	827
Licitación Restringida GAP-01-005-07-BCN.....	827
Licitación Restringida GAP-01-003-07-BCN.....	828
Resolución Declarando Desierta una Licitación No. GG-01-003-07-BCN.....	828
Resolución de Adjudicación No. 01-002-07-BCN.....	828

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Cédula de Notificación.....	829
-----------------------------	-----

ALCALDIAS

Alcaldía Municipal de Macuelizo	
Programa Anual de Inversiones y Adquisiciones 2007.....	830
Alcaldía Municipal de San Sebastián de Yalí	
Aviso Generales de Licitaciones.....	830

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....	831
----------------------------	-----

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios.....	844
--------------------------	-----

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 55-2007

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del Compañero Ing. Emilio de Jesús Rappaccioli Baltodano, Delegado por el Presidente de la República ante la Comisión Nacional de Energía, con rango de Ministro.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el treinta y uno de enero del año dos mil siete. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 56-2007

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar en el Ministerio de Energía y Minas, a los siguientes ciudadanos:

Compañero Ing. Emilio de Jesús Rappaccioli Baltodano Ministro
Compañera Ing. Lorena Amanda Lanza Espinosa Vice-Ministro
Compañero Ing. Donald Enrique Espinosa Romero Secretario General

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el treinta y uno de enero del año dos mil siete. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 57-2007

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Compañero Fidel Antonio Moreno Briones, Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Juventud y a la Compañera Benita del Carmen Arbizú Medina, Sub-Directora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Juventud.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el treinta y uno de enero del año dos mil siete. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 58-2007

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Compañero Róger Francisco Sequiera Mojica, Presidente Ejecutivo del Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA).

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el treinta y uno de enero del año dos mil siete. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 59-2007

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Compañero Steadman Fagot Müller, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el uno de febrero del año dos mil siete. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente.

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

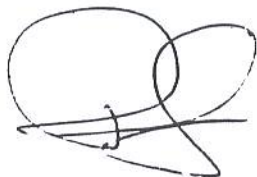
Ministerio de Política Social y Económica

CERTIFICACION

Paul Herbert Oquist Kelley, Coordinador del Consejo de Políticas Nacionales, certifica el Acuerdo Presidencial N° 57-2007, que literalmente dice:

"ACUERDO PRESIDENCIAL N° 57-2007 El Presidente de la República de Nicaragua En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política **ACUERDA**
Arto.1 Nombrar al Compañero Fidel Antonio Moreno Briones, Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Juventud. **(siguen partes inconducentes).** **Arto.2** El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el treinta y uno de enero del año dos mil siete. **Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua"**.

Es conforme con su original, con el que fue debidamente cotejado. A solicitud de parte interesada, extendiendo la presente Certificación, en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil siete.



**Paul Herbert Oquist Kelley
Coordinador del Consejo de Políticas Nacionales**

